

Términos de referencia (TDR)

Profesional técnico de procesamiento de datos

A- Antecedentes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene la misión de coordinar, orientar, promover y evaluar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y el Sistema Nacional de Calidad (SNC) generando políticas y estrategias de desarrollo científico y tecnológico; social, ético y ambientalmente sustentable.

Siguiendo los principios rectores del CONACYT, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y en conjunción con las iniciativas antes implementadas para el fomento de la ciencia y tecnología, se formuló el Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI).

Este programa es ejecutado por el CONACYT desde el año 2014, sus instrumentos entrelazan la relación gobierno-sector productivo/social-infraestructura científico-tecnológica, para fortalecer la asociatividad entre centros de investigación e instituciones públicas y privadas (involucrando también al sector empresarial/productivo/sociedad civil) en la búsqueda de soluciones a través de la I+D.

El objetivo general del programa es “Fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva y la competitividad para así mejorar las condiciones de vida en el Paraguay”. Asimismo, PROCIENCIA se encuentra estructurado en 4 componentes misionales y un componente transversal de apoyo a la ejecución, mencionados a continuación:

Componente I. Fomento a la investigación científica: busca promover actividades orientadas a estimular la generación de conocimiento y fortalecer la transferencia de los resultados al sector público y privado.

Componente II. Fortalecimiento del capital humano para la I+D: pretende incentivar actividades orientadas a aumentar la oferta de personal calificado de nivel avanzado con capacidades para la investigación y desarrollo.

Componente III. Sistema de investigadores del Paraguay: propone estimular la mejora y sostenibilidad del capital humano de alta calificación para la I+D en el país.

Componente IV. Iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología: procura promover el acercamiento de la sociedad a la ciencia a través de espacios de aprendizaje en base a la experimentación e interacción.

Componente V. Administración general de PROCIENCIA: busca apoyar la ejecución del programa, logrando mayor eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos.

Actualmente la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) planifica e implementa las acciones necesarias para el mejoramiento continuo de los procesos y productos del instrumento denominado generación, medición y difusión de indicadores y estadísticas de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Componente I del PROCIENCIA II, a fin de disponer la información estandarizada de indicadores de Ciencia y Tecnología, que contribuya al diagnóstico y seguimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Para tal efecto, el CONACYT requiere contratar a un profesional para realizar el trabajo descrito en estos términos de referencia.

¹ Para más información acerca de los indicadores <http://www.conacyt.gov.py/indicadores-cti>

B- Informaciones básicas del puesto

Identificación del puesto	Profesional técnico DICE IV
Denominación del puesto	Profesional técnico de procesamiento de datos
Vacancias	1 (uno)
Dependencia en la cual prestará servicios	Programa PROCIENCIA II
Ubicación física del puesto	Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia, Asunción
Modalidad de vinculación	Contratación temporal por resultado
Remuneración Total	₡ 40.625.000
Plazo de vigencia del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31/12/2024 el cual podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y necesidades del programa.
Importe del contrato y forma de pago	El importe total del contrato será de ₡ 40.625.000 ² ; el cual será pagado de la siguiente manera: a la firma del contrato ₡ 7.500.000; contra presentación y aprobación de informes de avance (cada informe tendrá un valor de ₡ 7.500.000); contra presentación y aprobación de informe final ₡ 10.625.000. El cronograma de presentación de informe será definido en el contrato de prestación de servicio. El contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios.

C- Informaciones generales del puesto

Objetivo general	Apoyar las acciones del Programa PROCIENCIA para asegurar la ejecución eficiente, transparente, ágil y oportuna, así como el procesamiento de datos para la construcción de los indicadores de ciencia y tecnología que permita alcanzar los objetivos y metas.
Objetivos específicos	Colaborar con la planificación técnica y financiera del instrumento Generación, medición y difusión de los indicadores y estadísticas de ciencia y tecnología. Gestionar los diversos procesos de implementación del instrumento (preparación, relevamiento, seguimiento, procesamiento, análisis y cierre). Llevar adelante acciones transversales a la ejecución del instrumento (comunicación, capacitación, entre otros).
Alcance del trabajo	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA II, ejecutado por el CONACYT.
Descripción de actividades, según objetivos específicos	OE1: Colaborar con la planificación técnica y financiera del instrumento generación, medición y difusión de los indicadores y estadísticas de ciencia y tecnología Elaborar y actualizar el plan operativo anual (POA) del instrumento. Colaborar con los planes operativos anuales (POA), Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Ejecución Plurianual (PEP), entre otros, asociados al instrumento. Ejecutar las actividades conforme al cronograma establecido en los documentos de planificación. Apoyar los procesos referentes a la elaboración de procedimientos, manuales, flujos, matrices de seguimiento, entre otros, correspondientes al instrumento. OE2: Gestionar los diversos procesos de implementación del instrumento (preparación, relevamiento, seguimiento procesamiento, análisis y cierre) Supervisar el relevamiento de datos para la construcción de indicadores de ciencia y tecnología.

² El monto total del contrato podrá variar conforme a la fecha de firma del contrato. Este cálculo está basado considerando que el inicio de los servicios será en agosto del año 2024.

	Apoyar en la actualización del Instrumento de recolección de datos y el manual de términos y conceptos para las Encuestas de Ciencias y Tecnologías. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades realizadas y/o cualquier irregularidad presentada. Realizar la revisión, actualización y corrección si fuera necesario, de los formularios recibidos. Realizar las pruebas y cargas necesarias en el instrumento de recolección de datos. Procesamiento y análisis de datos provenientes del relevamiento de datos para la construcción de Estadísticas e Indicadores sobre ciencia y tecnología. Desarrollar trabajos de análisis con casos específicos que son asignados por el superior. Elaborar informes y procesamiento de datos requeridos por las diferentes áreas relacionadas al Programa. Mantener organizada la documentación, referida a las encuestas en un archivo digital, el cual deberá ser entregada al CONACYT. Elaborar propuestas de bases de datos anonimizadas, productos de las encuestas de ciencia y tecnología. Dar seguimiento de las actividades de los procesos en curso de acuerdo a lo preestablecido para cada caso, realizar validación y consistencias de los datos relevados. Apoyar en el procesamiento de datos para la generación de los Indicadores bibliométricos. Apoyar en el procesamiento de datos para la generación de Indicadores solicitados por la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología de Iberoamérica - RICYT Apoyar en el procesamiento de datos para la generación de Indicadores de educación superior solicitados por la Red Iberoamericana de educación superior - Red Índices. Brindar asistencia a instituciones o empresas, en el llenado de encuestas, formularios, cuestionarios, carga de datos. Elaborar las estrategias de trabajo de campo para el relevamiento de datos provenientes de encuestas y/censos. Procesar y manejar base de datos en SPSS. OE3: Llevar adelante acciones transversales a la ejecución del instrumento (comunicación, capacitación, entre otros) Asistir a las reuniones, charlas, talleres y/o capacitaciones para los cuales se les convoca. Colaborar en la organización de talleres y/o eventos que se realicen, asociadas a los objetivos establecidos en estos términos de referencia. Colaborar con otras actividades de relacionadas con las encuestas de ciencia y tecnología. Otras tareas que le sean designadas por el inmediato superior en el ámbito de su competencia funcional, que estén alineados con los objetivos del programa.
--	--

Resultados esperados	OE1: Colaborar con la planificación técnica y financiera del instrumento Generación, medición y difusión de los indicadores y estadísticas de ciencia y tecnología. Planificación de actividades relacionadas con el instrumento realizada (POA, PEP, POI, entre otros). Cronograma y actividades designadas, cumplidas en tiempo y forma. Procedimientos, manuales, reglamentos, flujos y otras herramientas para el instrumento revisados e implementados. OE2: Gestionar los diversos procesos de implementación del instrumento (preparación, relevamiento, seguimiento y cierre). Relevamiento de datos para la construcción de indicadores de Ciencia y Tecnología supervisado. Instrumento de recolección de datos y el manual actualizado. Informe de actividades realizadas presentado al superior inmediato. Formularios recibidos, revisados, controlados y corregidos, correspondientes a los diversos relevamientos. Instrumento de recolección de datos en funcionamiento. Procesamiento de la información elaborado. Análisis de datos realizados. Informes de avances, generados. Base de datos anonimizada elaborada. Validación y consistencia, realizada. Base de datos bibliométricos, generados. Datos completos para la RICYT. Datos completos para la Red Índices. Instituciones o empresas, asistidas en el llenado de formularios, Estrategias de trabajo de campo elaboradas. Procesamiento de la información procesada en SPSS. OE3: Llevar adelante acciones transversales a la ejecución del instrumento (comunicación, capacitación, entre otros). Participación en reuniones, capacitaciones, talleres, entre otras actividades. Talleres y eventos, organizados e implementados. Otras tareas designadas por el inmediato superior realizadas.
Supervisión e informes	El contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE), esta instancia verificará los informes del contratado. Asimismo, deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato y un informe final 25 días antes del cierre del contrato.

Otras observaciones	El contratado/a podrá o deberá desarrollar sus actividades en las oficinas que el CONACYT establezca como sede, el CONACYT proporcionará todas las facilidades que sean necesarias para la buena ejecución de los servicios prestados tales como: espacio de trabajo, muebles y equipos de oficina, material y equipos de escritorio todo dentro de las normas vigentes para la utilización de los bienes del estado. En casos eventuales el consultor deberá contar con sus equipos informáticos, notebook, telefonía móvil, acceso a internet y en el monto indicado más arriba, se incluyen las llamadas telefónicas a telefonía celular, internet y los gastos de traslados necesarios hasta una distancia de 50 km. de Asunción. Se tendrá en cuenta los antecedentes y referencias de los postulantes con relación a contratos previos con el CONACYT y con otras instituciones públicas y/o privadas. Si el postulante es actualmente beneficiario de los programas y/o proyectos ejecutados por el CONACYT (como ser PROCENCIA, PROINNOVA, entre otros) deberá renunciar a su calidad de beneficiario en caso de resultar ganador del puesto.
---------------------	---

D- Perfil requerido

Componente	Requisitos mínimos (excluyente)	Requisitos ideales
Experiencia laboral general	Experiencia laboral de al menos 3 (tres) años 6 (seis) meses en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia laboral de 4 (cuatro) años 6 (seis) meses o más, en instituciones públicas y/o privadas.
Experiencia profesional específica	Experiencia profesional específica de al menos 3 (tres) años en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia profesional específica de 4 (cuatro) años en instituciones públicas y/o privadas
Formación académica	Título académico en las áreas de ingenierías y tecnologías; ciencias exactas y naturales y/o disciplinas de economía, administración de empresas.	Doctorados, maestrías o especialización con énfasis en elaboración, evaluación y gestión de proyectos, políticas públicas, desarrollo sostenible.
Eventos de capacitación	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 7 (siete) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: elaboración de proyectos, análisis estadístico con Excel. paquetes estadísticos (SPSS, Stata, Excel); curso de manejo de herramientas de ofimáticas (Word, Excel); políticas públicas y/o administración pública; técnicas de negociación y mediación de conflictos, liderazgo, tecnologías de la Información y comunicación para el sector público, gestión y desarrollo de personas en la función pública, formación y capacitación en el sector público, herramientas para la gestión de proyectos (marco lógico, monitoreo, técnicas de análisis de involucrados o estrategias de intervención, diseño de indicadores de desempeño).	

³ Áreas de la ciencia según el Manual de Frascati

Principales competencias	Competencias técnicas y habilidades Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico, además de herramientas especializadas para el procesamiento y análisis de datos; capacidad de redacción de documentaciones técnicas y otros; metodología de gestión de proyectos; orientación a resultados; habilidades de negociación y enfoque en soluciones; conocimiento del idioma español; conocimiento del ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación; naturaleza de la institución (misión, visión, roles, programas principales); requerimientos del puesto. Competencias cardinales Capacidad de relacionamiento interpersonal y de comunicación, iniciativa; capacidad de liderazgo; capacidad de trabajo bajo presión; trabajo de equipos multidisciplinario; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; autogestión; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad; puntualidad.
Otras condiciones especiales	N/A

Matriz de evaluación

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Identificación del programa: Programa PROCIENCIA II
Denominación del puesto en evaluación: Profesional técnico para procesamiento de datos

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral hasta 55 puntos				TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Cursos de formación		Cursos de capacitación		Experiencia laboral general		Experiencia profesional específica				
	(a) Título de Grado (hasta 10 puntos)	(b) Posgrados (hasta 20 puntos)	(c) Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)		Hasta 30 puntos	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral general (hasta 20 puntos)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)			
Postulante 1											
Postulante 2											
Postulante 3											

Observaciones

1- Formación académica (hasta 30 puntos)

1.1 Estudio de grado

Título de grado de las carreras establecidas en el perfil tendrá una puntuación de 10 puntos.

1.2 Estudio de posgrados

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.

Doctorado o maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (20 puntos)

Doctorado, maestría con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia, con tesis pendiente (15 puntos)

Especialización con énfasis en áreas solicitadas en los términos de referencia (finalizado) (15 puntos)

1.3 Cursos de capacitación

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los últimos 7 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia. Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

(1) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgará 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.

(2) Capacitación en las áreas establecidas en los términos de referencia se otorgará 2,5 puntos por cada curso de 40 horas.

Observaciones: para la asignación del puntaje en formación académica, se tomará el mayor de los puntajes de la matriz de evaluación entre (a) y (b), al cual se le deberá sumar el puntaje alcanzado en (c)

2- Experiencia laboral general/Experiencia profesional específica

2.1 Experiencia laboral general

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas.

(a) Se otorgarán 10 puntos al que cumpla con los con los 3 años 6 meses de experiencia laboral general, por cada 6 meses de experiencia laboral adicional se otorgará 5 puntos hasta llegar al máximo de 20 puntos.



Matriz de evaluación

2.2 Experiencia profesional específica

La puntuación de la experiencia profesional específica se realizará desde la obtención del Título de Grado. Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia.

Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgarán 20 puntos al que cumpla con los 3 años de experiencia laboral específica, por cada 6 meses de experiencia laboral específica adicional se otorgará 7,5 puntos hasta llegar al máximo de 35 puntos.

3- Entrevista

Será aplicada por la comisión de selección y estará basada en las competencias solicitadas en los términos de referencia (TDR)

Otras observaciones:

Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

Documentos excluyentes:

Fotocopia de cédula de identidad vigente (ambos lados)

Fotocopia del título universitario legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC

Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

Documentos no excluyentes:

Fotocopia simple de constancia de eventos de capacitación

Fotocopia del título de posgrado legalizado en el rectorado de la universidad e inscripto y legalizado en el MEC (para títulos nacionales). En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado.

Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

Documentos para adjudicación del puesto

Certificado de antecedentes policiales vigente

Certificado de antecedentes judiciales vigente

Criterios de desempate:

1. Experiencia específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.

2. Formación académica: Quien posea mayor puntaje en formación académica.

3. Eventos de capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.

4. Si persiste la paridad, se verificará la experiencia laboral, a favor del postulante con más años de experiencia laboral total declarada.

5. Si persiste la paridad, la comisión de selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

Información complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática. La comisión de selección podrá solicitar a los postulantes la remisión de las documentaciones de carácter excluyente, quienes deberán remitir las documentaciones solicitadas en un plazo no mayor a 24 horas.

Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).

Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.

Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)